



DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Departamento de cooperación parlamentaria

INFORME

ENCUENTRO PARLAMENTARIO Y

CURSO DE TÉCNICA LEGISLATIVA Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

(1ª Edición)

La Antigua (Guatemala), 20 a 23 de enero de 2015

Una delegación del Congreso de los Diputados se desplazó a La Antigua (Guatemala) para participar en la I edición del "Encuentro parlamentario y Curso de Técnica Legislativa y Administración Parlamentaria) que se celebró en La Antigua (República de Guatemala) entre el 20 y el 23 de enero de 2015. La delegación estuvo compuesta por las siguientes personas:

- Excmo. Sr. D. Javier Barrero López, Vicepresidente Segundo del Congreso de los Diputados.
- Excmo. Sr. D. Ignacio Gil Lázaro, Secretario Primero del Congreso de los Diputados.
- Excma. Sra. D^a Teresa Cunillera i Mestres, Secretaria Tercera del Congreso de los Diputados.
- Excmo. Sr. Josep Antoni Duran i Lleida, Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados.
- Excma. Sra. D^a Piedad García-Escudero Márquez, Letrada de las Cortes Generales.
- Ilmo. Sr. D. Fernando Galindo Elola-Olaso, Letrado de las Cortes Generales.

El programa se adjunta como Anexo I.

1.- INTRODUCCIÓN

Han asistido participantes de un total de 7 países: Costa Rica, Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, así como del Parlamento Centroamericano.



DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Departamento de cooperación parlamentaria

Ha de destacarse entre los asistentes la presencia del Presidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador, de la Vicepresidenta de la Asamblea Legislativa de Costa Rica y del Vicepresidente Quinto del Congreso Nacional de Honduras, así como de seis Diputados y Diputadas del Parlamento Centroamericano y de una Diputada del Congreso Nacional de Honduras. Asimismo, ha asistido el Secretario General de la Asamblea Nacional de Panamá y del Director General de Asuntos Legislativos de la Asamblea Nacional de Nicaragua.

El evento comenzó con un encuentro parlamentario que contó con la participación del Presidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador, de la Vicepresidenta de la Asamblea Legislativa de Costa Rica y del Vicepresidente Quinto del Congreso Nacional de Honduras, así como de seis Diputados y Diputadas del Parlamento Centroamericano y de una Diputada del Congreso Nacional de Honduras.

A lo largo del día 20 se celebraron tres mesas redondas en torno a las siguientes temáticas: “Democracia representativa y participación popular: el caso español”; “Las perspectivas de género en el Parlamento del siglo XXI” y “Parlamentos transparentes al servicio de la democracia: desafíos actuales”.

En la primera mesa redonda, bajo el título “Democracia representativa y participación popular: el caso español”, intervinieron:

- Excmo. Sr. D. Javier Barrero, Vicepresidente Segundo del Congreso de los Diputados, que moderó el debate.
- Honorable Sr. Sigfrido Reyes, Presidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador.
- Honorable Sra. Marcela Guerrero Campos, Vicepresidenta de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.
- Honorable Sr. Edgardo Martínez Pineda, Vicepresidente Quinto del Congreso Nacional de Honduras.
- Honorable Sra. Gloria Oquellí, Diputada del Parlamento Centroamericano por Honduras.
- Honorable Sra. Sonia Segura, Diputada del Parlamento Centroamericano por Guatemala
- Sr. Domingo Trinidad, Abogado de la Cámara de Diputados de Dominicana.



DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Departamento de cooperación parlamentaria

En la segunda mesa redonda, bajo el título “Las perspectivas de género en el Parlamento del siglo XXI”, intervinieron:

- Excm.a Sra. Da. Teresa Cunillera, Secretaria Tercera del Congreso de los Diputados, que moderó el debate.
- Honorable Sr. Sigfrido Reyes, Presidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador.
- Honorable Sra. Marcela Guerrero Campos, Vicepresidenta de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.
- Honorable Sr. Edgardo Martínez Pineda, Vicepresidente Quinto del Congreso Nacional de Honduras.
- Honorable Sra. Gloria Oqueli, Diputada del Parlamento Centroamericano por Honduras.
- Honorable Sra. Sonia Segura, Diputada del Parlamento Centroamericano por Guatemala.
- Honorable Sr. Roberto Alejos, Diputado del Congreso de la Guatemala
- Honorable Sra. Aracely Leiva Peña, Diputada del Congreso Nacional de Honduras
- Sra. Carmen Paulino, Asesora parlamentaria del Senado de la República Dominicana.
- Sra. Taina Agramonte, Abogada de la Cámara de Diputados de la República Dominicana.
- Sr. Domingo Trinidad, Abogado de la Cámara de Diputados de la República Dominicana.

En la tercera mesa redonda, con el título “Parlamentos transparentes al servicio de la Democracia”, intervinieron:

- Excmo. Sr. D. Josep Antoni Duran i Lleida, Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, que moderó el debate.
- Honorable Sr. Sigfrido Reyes, Presidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador.



DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Departamento de cooperación parlamentaria

- Honorable Sra. Marcela Guerrero Campos, Vicepresidenta de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.
- Honorable Sr. Edgardo Martínez Pineda, Vicepresidente Quinto del Congreso Nacional de Honduras.
- Honorable Sra. Gloria Oqueli, Diputada del Parlamento Centroamericano por Honduras.
- Honorable Sra. Sonia Segura, Diputada del Parlamento Centroamericano por Guatemala.
- Honorable Sr. Roberto Alejos, Diputado del Congreso de la Guatemala
- Honorable Sra. Aracely Leiva Peña, Diputada del Congreso Nacional de Honduras.

2.- DESARROLLO DE CONTENIDOS

2.1 Objetivos

- Adquisición de las aptitudes necesarias para la redacción de textos legales con claridad y precisión.
- Aprendizaje de la estructura adecuada de los textos legislativos.
- Conocimiento de las técnicas de verificación de la necesidad, viabilidad y eficacia de las normas.
- Dialogar sobre los modelos comparados de procedimiento legislativo y su incidencia en la calidad y eficacia de las normas.
- Poner en común diferentes modelos de Administración parlamentaria destacando las fortalezas y debilidades, los contrastes y las semejanzas en el funcionamiento de los servicios parlamentarios en los sistemas iberoamericanos.
- Reflexionar con sentido crítico acerca de algunas de las disfuncionalidades de la Administración parlamentaria y sobre la posibilidad de mejorar su eficacia y eficiencia.
- Poner en común experiencias de modernización de la Administración parlamentaria, especialmente mediante la progresiva implantación de las tecnologías.



DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Departamento de cooperación parlamentaria

- Analizar las características del modelo de Administración parlamentaria profesionalizada y reflexionar sobre la forma óptima de prestación de servicios a los parlamentarios desde la independencia y la neutralidad, así como sobre la mejor forma de integración de funcionarios profesionales y personal de confianza en la institución parlamentaria.

2.2 Enfoque metodológico

El desarrollo de los contenidos arranca de una introducción teórica sobre la conexión entre los órganos de naturaleza política y los servicios profesionales en la gestión, organización y dirección de la Administración Parlamentaria.

Sobre la modernización y los retos de la Administración Parlamentaria en el mundo actual gira una de las líneas maestras de este curso, con ponencias que tratan sobre la importancia de la tecnología en la Administración Parlamentaria.

El primer eje se dedica al estudio de la técnica legislativa. Se tratan las cuestiones relativas a la claridad y precisión de las normas, y en particular en lo referente al lenguaje empleado. Se analiza asimismo el procedimiento de la inserción de las normas en el ordenamiento, en materias como la fecha de entrada en vigor o las disposiciones de aplicación transitoria. Finalmente, los participantes debatieron sobre la necesidad de realizar manuales de técnica legislativa y la situación en cada uno de los Estados de la calidad del ordenamiento jurídico.

El segundo eje se refiere a la estructura de la Administración Parlamentaria, exponiéndose el modelo español y el iberoamericano, analizando también las diferencias que existen en función de que estemos ante una forma de gobierno presidencialista o una forma de gobierno parlamentaria. Especial atención se dedica a los profesionales que se dedican a la labor de asesoramiento jurídico a los diferentes órganos de trabajo del Parlamento, exponiéndose tanto el modelo español como los modelos iberoamericanos. También se trata de la importancia de un personal de confianza para cada parlamentario y se subraya que aquél ha de tener un determinado perfil profesional.

3.- CONCLUSIONES FINALES

- A lo largo de la celebración del curso ha quedado de manifiesto el importante número de países participantes (7 países más el Parlamento Centroamericano) interesados en la temática propuesta, así como el rango de muchos de los participantes [Diputados y Diputadas (Presidente de la Asamblea Legislativa de



DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Departamento de cooperación parlamentaria

El Salvador, Vicepresidenta de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, Vicepresidente Quinto del Congreso Nacional de Honduras, Diputada de Honduras y del Parlamento Centroamericano) y altos funcionarios, incluidos cargos de la Administración Parlamentaria (Secretario General de la Asamblea Nacional de Panamá)].

- Se ha analizado con detenimiento los procesos y técnicas orientadas a mejorar la calidad de las normas del ordenamiento jurídico.
- Se ha coincidido en la necesidad de que todos los Estados cuenten con un manual y unas directrices de técnica normativa.
- Se ha avanzado en el conocimiento de los modelos de Administración Parlamentaria en los distintos Parlamentos iberoamericanos.
- Se ha realizado la comparación de sistemas de organización parlamentaria y sus respectivas ventajas, advirtiendo de la importancia de la profesionalidad de los funcionarios en aras de su imparcialidad.
- Se ha coincidido en la necesidad del uso de la tecnología en las relaciones entre parlamentarios y representados, sin perjuicio de la necesidad de combinar las vías clásicas y tradicionales de relación con las redes sociales.
- Se ha destacado lo importante que resulta una Administración parlamentaria profesional con posibilidad de carrera a través de una adecuada formación, todo ello como garantía de un personal independiente, neutral y de alta cualificación profesional.
- Se ha debatido sobre las posibilidades de reforma de los Parlamentos Iberoamericanos, aumentando los medios a su disposición para equipararlos a los del poder gubernamental.
- Se ha debatido sobre cuál sería el modelo ideal de Administración parlamentaria, tanto desde el punto de vista de su tamaño como de su estructura, incidiendo en particular sobre la necesaria presencia de personal de confianza del parlamentario y sus características profesionales.
- Se coincide en la conveniencia de implementar la formación de asesores y asistentes de diputados, así como de nuevas generaciones de cuadros políticos.
- Se aprecia la importancia de la utilización de las tecnologías para modernizar la Administración Parlamentaria, prestar mejores servicios a la institución y a los parlamentarios para que cumplan sus funciones constitucionales y, muy particularmente, acercar el Parlamento a la sociedad y la sociedad a los Parlamentos.
- Se han debatido las distintas opciones del asesoramiento al Parlamento, mediante una comparación de los sistemas imperantes en cada Parlamento.
- El futuro inmediato supone un reto para los Parlamentos, que deben desarrollar nuevos servicios para adaptarse al papel que hoy día desarrolla el Parlamento



DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Departamento de cooperación parlamentaria

en muchos Estados. En particular se hace una especial mención a la necesaria creación o modernización de unidades de evaluación legislativa que permitan tener un conocimiento del impacto de la norma en el corto y medio plazo. Esta unidad permitiría al Parlamento afianzar su función de control y, de manera indirecta, su función legislativa.

Palacio del Congreso de los Diputados, Madrid, 20 de marzo de 2015

Fernando Galindo Elola-Olaso

Director de Relaciones Internacionales del Congreso de los Diputados